

Calendario de "El Tiempo" PARA 1908

Se encuentra ya a disposición del público este acreditado calendario, altamente impreso en nuestros talleres de Guayaquil, con licencia y recomendación de la autoridad eclesiástica, que lo ha examinado y revisado, como los anteriores, con sumo esmero y escrupulosa prolijidad.

El Calendario de El Tiempo, desde el primer año de su aparición, se ha distinguido por su abundante santoral; por la exactitud y precisión de sus datos cronológicos, históricos, políticos, físicos y astronómicos.

El precio de cinco centavos ejemplar, cuarenta centavos la docena, y cuatro sucres la gruesa, pone al Calendario de El Tiempo, al alcance de los pobres y de los comerciantes de dentro y fuera de la capital, que deseen hacer buen negocio.

En la frontera Sur

La correspondencia dirigida de Paíta a "La Prensa" de Lima, con fecha 24 de octubre anterior, y referente a determinados sucesos que se dice ocurrieron en la frontera desde hace un año, contiene detalles que se ignoraron hasta ahora en el Ecuador; tanto como no se tuvo conocimiento de los mismos hechos, ni oficial ni particularmente.

Esas noticias, en verdad, no tienen nada que ver con la política internacional y ni con la interna, de los dos países limítrofes; pues los sucesos que se relatan, caso de ser efectivos, sólo significan un abuso escandaloso del oficial peruano Artega; abuso cometido en territorio del Perú, para favorecer los intereses de persona determinada.

En todo caso, la misma insubordinación del oficial Artega, que ahora se comunica, viene a confirmar un hecho evidente, cual lo es el que las autoridades departamentales del Perú no se esmeran, por decir lo meo, en la selección de jefes para encomendarles una comisión tan delicada como lo es la de policía de fronteras.

Esa falta de tino ó esa indiferencia en lo relativo a tal servicio, es precisamente la causa de los repetidos escándalos que se da cuenta.

Felizmente, hasta ahora, esos sucesos se han desarrollado allende la frontera y no han comprometido la serenidad ni la circunspección que regulan los procedimientos de nuestras autoridades y de los jefes destacados a la línea divisoria.

En los mismos escándalos de que habla la correspondencia a que nos referimos, resulta que, analizada bien la relación que de ellos se hace, la participación que se pretende echar al comandante ecuatoriano Suquilanda, es simplemente ilusoria; puesto que del mismo relato se desprende la absoluta inculpabilidad de ese jefe.

En efecto, nada, enteramente nada significa que el comandante Suquilanda, por un acto de cortesía, muy natural y hasta obligado, atendiera y obsequiara con una comida al jefe peruano.

Que éste abusara de la bebida, que se pusiera en estado calamitoso, como lo asegura el autor de la correspondencia, y que luego se dirigiera a la Solana para llevar a cabo los atropellos de que se trata (implica responsabilidad alguna para el jefe ecuatoriano de la frontera?

Mal combinada está la especie relativa a los ecuatorianos que dizque se propuso apresar al comandante Suquilanda; y salta a la vista lo burdo de la especie. Porque si Artega cayó de sorpresa en la Solana y pudo llevar a efecto la prisión de casi todos los vecinos—¿no es muy curioso que la casualidad librara a los tales ecuatorianos de caer también prisioneros?

Que Artega haya cometido abusos escandalosos en la frontera, está bien; pero no se pretenda por eso extender la culpabilidad a los jefes ecuatorianos que se reducen a cumplir con su deber, sin pasar jamás la línea divisoria, menos para ir a hacerse cómplices de atropellos en territorio considerado como peruano.

Debemos fijar la atención en que de un tiempo a esta parte, hay mucho empeño en presentar como amenazante el

estado de las cosas en la frontera Sur, y tanto ciertos *corresponsales* residentes en Tumbes, como algunas autoridades de ese departamento peruano, no cesan en su empeño de producir alarma aun en el ánimo del mismo gobierno.

Llegaron al extremo de hablar sobre acontecimientos que resultaron pura invención; y a cada una de esas extremadas informaciones, acompañaba la persistente solicitud de que se enviara una respetable fuerza de caballería..... Esta solicitud, este empeño lo explicaban todo, ya bajo el punto de vista de la política interna del Perú, ya en lo referente a combinaciones de otro género.

Y una prueba evidente de que todas ó casi todas las informaciones á que nos referimos, se consideraban como desautorizadas, aun en el seno mismo del gobierno del Rimac es el hecho elocuente de haber negado el envío de la fuerza de caballería, con tanto afán solicitada.

Evidenciado, pues, el empeño que hay de propalar noticias falsas, de las que son transmisores oficios los *corresponsales* que, de pronto, han surgido en Tumbes, Paíta, etc., no es del caso que acojamos, de buenas á primeras, y como artículos de fe, las relaciones de factura especial, tendientes á producir alarma, en obediencia al desarrollo de un plan ó de una combinación cualquiera.

Nuestro gobierno tiene precisamente que estar al corriente del estado de cosas en la frontera Sur; y siendo esto así, podemos estar tranquilos, y hasta dejar que ruede la bola conficcional por la politiquería departamental peruana, con ó sin auencia de su gobierno superior.

(DE EL TIEMPO.—GUAYAQUIL.)

Servicio cablegráfico

Inglaterra

Londres, 19.—A propósito de la carta de Roosevelt se hacen comentarios favorables.

El sindicato de banqueros neoyorkinos se suscribirá á veinticinco millones de bonos de tesorería. Los billetes de banco tenían el sábado un premio del cuatro por ciento y hoy ha sido rebajado á uno.

Terminó la visita oficial de los emperadores de Alemania y abandonaron estos personajes el castillo de Windsor.

La emperatriz se marchó con dirección á La Haya para visitar á la reina Guillermina, y el Kaiser se ha dirigido por algunas semanas al castillo de Highcliff para reparar su salud.

Alemania

Berlín, 19.—Opinase que en la visita del Kaiser á Inglaterra se ha consolidado la paz.

Berlín, 19.—Ha hecho infructuosas tentativas el ministro de hacienda japonés para negociar aquí un empréstito.

Turquía

Constantinopla, 19.—Por consecuencia de la escasez de cereales, prorrogase hasta el 31 de enero, la exención de derecho de importación al trigo.

Uruguay

Montevideo, 19.—El presidente Williams visitó ayer por la tarde el crucero americano "Tennessee", y fue recibido por el ministro Obrien. Todos los barcos estaban empavesados. La batería del Cerro disparó las salvas de ordenanza.

Como un centenar de familias visitaron ayer los buques americanos.

La manifestación en favor del aumento del ejército fue un fracaso completo, pues el pueblo tenía otras distracciones como ser la novedad de los buques americanos y las carreras.

Brazil

Río Janeiro, 19.—El gobierno elevó al ministro residente en Tokio al rango de ministro plenipotenciario.

Argentina

Buenos Aires, 19.—El congreso se reunió en sesiones extraordinarias. Entre los asuntos que serán discutidos está el proyecto relativo al aumento de la marina.

Asunción, 19.—El doctor Emeterio Cano, ministro de Bolivia, murió repentinamente de asistolia al corazón.

El presidente y los ministros inmediatamente visitaron á la familia del extinto, y se decretó honores oficiales para las exequias.

El ministro de hacienda señor Soler convocó á los miembros del congreso á una reunión particular, para explicar el resultado de su visita á Buenos Aires, para negociar la organización de un banco nacional.

Marruecos

Tánger, 19.—Los ministros francés y español negocian en el Maghzen la instalación policial internacional, limitándola por ahora á este puerto, Tetuan, El Arist y Rabat.

Estados Unidos

Nueva York, 19.—La opinión general que prevalece en el comercio, banco y prensa es muy satisfactoria, debido á las medidas económicas que se han tomado, y están persuadidos los hombres de negocios que se restablecerá la confianza, aumentándose los depósitos bancarios.

Los bonos servirán de garantía para la importación de oro y si no se los hubiera podido conseguir la semana pasada, Mr. Morgan les habría dado la garantía del banco de Francia contra el proyectado empréstito de cien millones de francos.

Cortelyou ha recibido muchísimos telegramas de felicitación procedentes de las bolsas comerciales de esta ciudad, Londres y París, las cuales están benéficamente influenciadas.

Washington, 19.—No se duda de que ambas operaciones serán suscritas con demasía.

Nueva York, 19.—En carta que Mr. Roosevelt dirige al ministro Cortelyou, dice lo siguiente:

"He considerado vuestra propuesta, y apruebo la emisión de cincuenta millones de bonos de Panamá, cantidad que podría ser aprovechada inmediatamente como base para la circulación adicional.

"También apruebo la emisión de cien millones ó de cuanto pueda encontrar necesario de billetes de cincuenta dólares al 3 por ciento con garantía del gobierno. El rendimiento de esa venta podría inmediatamente ser depositado por Ud., donde creyese que exista mayor necesidad, especialmente en las regiones occidentales y meridionales donde las cosechas tendrán que ser trasladadas.

"Debo asegurar á los cabecillas congresistas que toman en consideración lo relativo al proyecto de ley sobre circulación, que recibirán las necesidades de la situación una acogida decidida y constante, y que dicho proyecto merecerá la aprobación del congreso que va á reunirse dentro de una semana.

Lo que más se necesita en las actuales circunstancias es que nuestros ciudadanos se convenzan de las sólidas y sanas condiciones del comercio en el país, y de lo absurdo que resulta el dejarse arrollar por el pánico creado por la abstracción y acumulación de sus economías en lugar de confiárselas á bancos perfectamente acreditados.

"No existe ni la más mínima particula de peligro al permitir que las transacciones comerciales lleven su curso natural, y el pueblo ayude á sí mismo y al país entero de una manera más conveniente, colocando á los bancos su situación de que pueden circular el dinero que se atesora.

"Los bancos y las compañías de trust son solventes, y hay en la actualidad mayor caudal de circulación que ahora un mes á la fecha cuando la existencia era amplia. Más de cincuenta y cinco millones han sido importados y el gobierno ha depositado otros sesenta millones. Estas son realidades, y apelo al público para que coopere con nosotros á restablecer las condiciones normales del comercio. El gobierno verá que el público no se perjudique, si sólo el pueblo atiende á proceder de una manera normal.

"Las cosechas son buenas y sólidas las condiciones comerciales, de modo

que deberíamos colocar el dinero que poseíamos en circulación para afrontar las necesidades y la prosperidad creciente. No existe ninguna analogía con el estado en que estaban las cosas al finalizar el mes de noviembre de año 1893. En aquella fecha sólo había en tesorería 161 millones oro; y en noviembre 14 del presente año hay una existencia de 904 millones oro.

"Hace diez años, la circulación proporcional por cabeza, se elevaba á 23 33 y actualmente es de 33, 23. Las medidas que toma Ud. y la capacidad en que se encuentra el gobierno para apoyarlos juntamente con la circunstancia de que no existe ni la menor particula de riesgo, son factores representativos de la sana condición en que se encuentra nuestro pueblo y de la solidez de nuestra tesorería.

"Todo lo que haya que hacer, es marchar adelante estableciendo las condiciones normales del comercio en forma natural y desaparecerán las dificultades.

"Este resultado vendrá inmediatamente, si cada uno procede como lo hace normalmente y como se lo garantizan las condiciones verdaderamente satisfactorias en que se encuentra el país."

Decreto ejecutivo

ELOY ALFARO,

presidente constitucional de la república,

CONSIDERANDO:

Que en el decreto supremo de cuatro de agosto del año próximo pasado, relativo al ceremonial marítimo que observa la armada nacional, no determina los colores del ancla y estrellas que deben figurar en las banderas insignias, como tampoco el orden de los colores en el gallardete;

DECRETA:

Artículo único.—El color del ancla en la bandera número 2 y el de las estrellas de las banderas números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, será blanco; así como el orden de los colores en el gallardete número 9, principiará por el amarillo en la relinga que se adhiera á la driza, en seguida el azul y por último el colorado.

El señor general ministro secretario de estado en el despacho de guerra y marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el palacio de gobierno, en Quito, á veinte de noviembre de mil novecientos siete.

(E) ELOY ALFARO

El general ministro de guerra y marina, (E) Francisco Hipólito Moncayo.—Es copia. —El coronel subsecretario, Federico Dávalos.

La verdad en su punto

Complacidos hemos escuchado, de labios del señor profesor Radiconcini, los buenos propósitos que le animan en orden á la implantación de un arte nuevo y á la difusión de sus conocimientos, á fin de dejar aquí discípulos que propaguen su doctrina.

Hace cuatro meses que está entre nosotros el profesor Radiconcini y nunca se le preguntó ¿quién es usted? ¿qué fue en su patria? ¿qué título trae? de manera que bien podía ser que nos metiera gato por liebre, como suele decirse, como ha sucedido con tantos europeos que habiendo sido peones ó albañiles en su tierra, posemos por caso, resultan aquí catedráticos, ingenieros etc., etc.

El profesor Radiconcini, al contrario, es arquitecto de verdad, y extrañándole que á nadie se le ocurriese pedirle que comprobara sus ejecutorias, él tomó la iniciativa y presentó sus títulos arreglados en forma, de manera que la autenticidad de sus conocimientos es indudable.

Desee difundir sus luces, trabajar, en una palabra, hacer bien á nuestra patria en la medida de sus fuerzas, y no explotarlo como hacen otros, por cuanto, en honor de la verdad, no le guía un espíritu aventurero.

Nos complacemos, pues, en dejar constancia de estos hechos, ya que en días anteriores publicamos, un suelto referente á la clase de arquitectura dada en la escuela de bellas artes.

El señor Radiconcini no celebra aún contrato alguno con el gobierno, pues primero desea convencerse de la estabilidad de la enseñanza de arquitectura en dicho plantel, para efectuarlo, á fin de que el gasto que haga el gobierno resulte inútil, y la patria pueda cosechar, frutos positivos, con la formación de maestros nacionales en el importante arte de Miguel Angel.

A veces, después de muchos cientos de sucres invertidos en fomentar nuevos estudios, todo se lo ha llevado el diablo, y, en último término, ni el profesor ha resultado ser tal ni ha sido, por lo mismo, capaz de formar discípulos.

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, noviembre 22.—

Señor director de EL TIEMPO. —Quito.—El editorial de EL TIEMPO de hoy trata de lo *incorregibles* que son los conspiradores ultramontanos, enemigos insalvables del liberalismo y de las reformas sociales quienes no desmayan en su innoble propósito de alterar la bienhechora paz y quienes la falta de sus fuerzas la suplen con sobra de astucia; mas los restos de ese partido están próximos á desaparecer por más que busquen aliados en unos pocos liberales disidentes de los cuales unos parecen estar arrepentidos de su traición al partido, y otros, los empecinados, los indefinidos y mercantiles, los perniciosos, insisten en arrimar el hombro á una empresa tan antipatriótica y temeraria.

Creemos que después del fracaso del diez y nueve de julio, aunque no confiamos enteramente en el restablecimiento del orden, esperamos siquiera que los revoltosos darían una tregua á los pueblos, causados, fatigados de soportar semejante situación; pero nos engañamos, pues alentados por la impunidad de que les ha hecho gozar la magnanimidad del presidente de la república, fraguan nuevas tentativas y sinistros planes. Pero felizmente la opinión pública los rechaza como está evidenciado con elocuentes pruebas y no podrán, tener éxito en su pretensión descabellada.

—También habla el editorial de la celebración del cincuenta y ocho aniversario de la sociedad Filantrópica del Guayas, de esa benéfica institución, honra de Guayaquil, que al transcurso de los años se levantó poderosa para derramar con mano pródiga los más grandes bienes, allí el pueblo,

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por *mayor y menor*.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

los desvalidos, los pobres tienen instrucción gratuita y enseñanza también gratis de artes, oficios y profesiones. Saludamos á esta noble institución; aplaudiendo su verdadero mérito, el de la caridad que tiende la mano al hijo del pueblo y le levanta de su prostración, aseguándole un honroso porvenir.

Guayaquil, noviembre 23.—El TIEMPO de hoy, habla editorialmente de la justa alarma producida por la inmigración asiática, inmigración que constituye un contrabando, puesto que una ley especial la prohíbe. A nadie se le oculta lo perjudicial de esa inmigración comenzando por el hecho innegable de que la raza amarilla pobre, débil, viciada es una amenaza para lo futuro. La propagación de ese elemento trae consigo que las generaciones, antes fuertes y vigorosas, vayan perdiendo sus condiciones y corrompiéndose de una manera alarmante.

El Perú, por tener jornaleros baratos, por no decir esclavos, favoreció la inmigración de la raza amarilla, habiendo otras mejores entre que elegir y de positivas ventajas para el país; pero resulta ahora que, aparte de la introducción de vicios, de costumbres odiosas, de enfermedades ocultas y mezclamiento de la raza, tras el cortejo inseparable de esta funesta invasión, se le ha entregado por las puertas otros elementos de esta que han invadido el comercio, la agricultura, la industria y hasta la banca!!!

Por razón de vecindad el Ecuador se encuentra perjudicado, puesto que gran número de asiáticos se dan maña para introducirse aquí clandestinamente por la frontera del sur. La vigilancia á este respecto, debe ser muy estricta; es preciso cuidarse de esta invasión y rechazarlo enérgicamente.

La desgracia de ayer

Suicidio del joven Juan Francisco Rosales.—Causa del suicidio.—Actitud de la policía.—Autopsia legal.—Consejo del Cabildo presidido por el Arzobispo.—Últimos pensamientos del joven Rosales.—La patria pierde una esperanza.

Suicidio

Ayer, á las once del día, cundió por la ciudad, la infausta noticia de haberse suicidado el joven Juan Francisco Rosales, natural de Ibarra, y estudiante de tercer año de jurisprudencia de la universidad central.

Causa del acontecimiento

Ella no ha sido otra que el de haber estado padeciendo una perturbación mental comprobada desde mucho tiempo antes por ideas incoherentes y extravagantes que expresaba; y por su carácter reconcentrado y meditabundo con que llamaba la atención de su familia, sus amigos y compañeros de estudio.

Interviene la policía

Apenas el hecho llegó á conocimiento de la autoridad, se constituyó en la casa del occiso el señor Comisario Tapia, acompañado de varios agentes de policía, para levantar el acta respectiva.

El joven Rosales, había acabado de almorzar, y se encerró en su cuarto para llevar á cabo su extrema resolución; vistióse de negro con la mejor ropa que tenía y se recostó en la cama; luego se disparó simultáneamente en la boca dos tiros con los revólveres de que se había provisto oportunamente.

Como la puerta de la habitación estaba cerrada, los disparos no fueron oídos con claridad por la familia del joven Rosales; pero su hermano que presintió lo que acababa de pasar; abrió el cuarto, y al ver el charco de sangre en la cama, comprendió lo que había sucedido y sin decir cosa alguna á su

madre y hermanos, echó llave la puerta del cuarto, para dirigirse á la policía, á dar cuenta, en seguida, de la desgracia que acababa de acontecer.

Autopsia

Constituida la autoridad en casa de Rosales, ordenó que se presentara en seguida el médico de policía, doctor Heledoro Miranda, quien asociado de los doctores Juan José Egúez y Luis U. Racines, practicó la autopsia legal, la que ha puesto en claro que el joven Rosales era víctima de reblandecimiento cerebral, pues la masa encefálica se desahacía en manos de los facultativos apenas la tomaban.

Consejo del Cabildo presidido por el arzobispo

Con vista del informe médico y de unas tarjetas que habla dejado escritas el infortunado joven Rosales, la familia ocurrió á la autoridad eclesiástica en solicitud de autorización para llevar á la iglesia el cadáver, á efecto de que se celebraran las exequias de estilo.

El señor arzobispo reunió al cabildo en consejo, y después de dos horas de discusión se resolvió que podía el cadáver ser admitido en la iglesia, por cuanto al quitarse la vida el joven Rosales no se hallaba en pleno uso de sus facultades mentales.

Últimos pensamientos del joven Rosales

Las siguientes tarjetas que se encontraron escritas en la habitación de dicho joven, llevará á nuestros lectores el convencimiento de que, efectivamente tenía perturbado el juicio cuando se suicidó.

Dicen así textualmente:

- 1.—El haber meditado en que he la brado la ruina de mi familia hace que yo haya perdido el sentido.
- 2.—No podré resistir el ver que mi madre comprenda que estoy loco.
- 3.—La idea de hacerme loco me ha preocupado hace tres años.
- 4.—He visto la desgracia causada por mí, á mi familia y me he enloquecido.
- 5.—El criminal repara sus crímenes en esta vida.
- 6.—El matarse es el último recurso del desgraciado.
- 7.—He sentido ya las angustias más terribles no puedo vivir; veo que matándome causo funestas desgracias, pero son peores las que haría existiendo tan fatalmente.
- 8.—Jesucristo reciba mi alma.
- 9.—Ocho días he pensado en la desgracia de mi familia y le he pedido á Dios fuerzas para resistir.
- 10.—Ved mortales el fin de un ser no católico práctico.
- 11.—A mi hermana Rosalva le agradezco por sus sabios consejos.
- 12.—Hijos haced siempre la voluntad de vuestros padres.
- 13.—Muerdo resignado, pidiendo perdón á Dios y acepto este cáliz de amargura para que sirva de ejemplo.
- 14.—Sin saber lo que hago, puedo causar peores males, que matándome.
- 15.—Ruego á todos los ecuatorianos se conviertan y expien sus delitos.

La patria pierde una esperanza

Es tanto más deplorable el acontecimiento que referimos, cuanto que el joven Juan Francisco Rosales fué aventajadísimo estudiante de la universidad por su inteligencia y aplicación. Sus exámenes fueron siempre lucidos, y obtuvo muchos premios y menciones honoríficas.

Como miembro de la sociedad se distinguió por su conducta intachable, por una moralidad que excede á toda ponderación, sin embargo de que era de familia rica y se hallaba en una edad para la cual todo es ilusión, todo felicidad.

La suma preocupación al estudio ha sido la causa, pues no se conoce ninguna otra, ni aun remota, de la debilidad cerebral que le acometió al joven Rosales, y, por consecuencia, de su desgraciado fin, que á privado á la sociedad ibarresa de uno de sus más distinguidos hijos, y á la patria toda, de un joven que le habría honrado poniendo al servicio de ella su talento y su ilustración.

Vaya nuestro más sentido pésame á la familia del joven Rosales; en especial á su inconsolable madre y á sus hermanos que son víctimas de un rudo golpe fatal del destino.

Las ovejas á su pastor

(DE UNA HOJA VOLANTE)

Con profunda pena hemos leído la pastoral que nos habéis dirigido para que vayamos con sombrero á los bai-

les y de manta á la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo.

No pudimos figurarnos jamás que una persona tan ilustrada, como Vos, tuviera tan triste idea de nuestra cultura social.

Los ridículos sombreros, como llamáis á los que nos manda la moda de los centros más civilizados, son los que sirven á nuestro sexo, en todo el mundo, para asistir á San Pedro de Roma en presencia del Sumo Pontífice, á quien nos parece que no tendréis razón de criticar.

El Apóstol San Pablo dice que las mujeres irán al templo con la cabeza cubierta, sin ocuparse de decir que debe ser adornada ó sencilla; y como el sombrero cumple con el precepto apostólico de cubrir nuestras cabezas, es completamente inaceptable la forzada interpretación que habéis querido dar á las palabras del más sabio de los Santos.

A los bailes no se va con sombrero, amadísimo Pastor, sino á las tertulias de confianza; porque en las reuniones de etiqueta las señoras llevan la cabeza descubierta.

Vamos á mandar al Secretario de Estado del Santo Padre una copia de vuestra pastoral, protestando contra ella, por ser eminentemente ridícula y depresiva de nuestro país, al que tratáis como al último pueblo de la tierra.

El buen Dios no tiene tan mal gusto como Vos, amadísimo Pastor, y seguras estamos de que más le complace la cultura que el abandono en el vestido.

Hemos viajado por todas partes del mundo y hemos concurrido á los tempos católicos, y las Señoras usan sombrero y no manta. Poco os falta para que nos obliguéis á ir con follón y rebozo, despeinadas y descalzas.

El deber del clero es el de civilizar el pueblo y no el de obligarle á permanecer estacionario en costumbres para ser la burla de los extranjeros.

Os escandalizáis, Amadísimo Pastor, de que las mujeres vayamos en cuerpo á la Iglesia. ¿Creís por ventura, que las ecuatorianas somos el mismo diablo para no querer que nos presentemos al templo, vestidas como se presentan las mujeres del resto de la humanidad católica, en las más renombradas Iglesias de la cristiandad?

¿Qué os ha dado, Señor, facultades para erigiros en Pontífice Máximo y corregir así las disposiciones de los Papas de Roma?

¿Por qué nos insultáis creyendo que por el sombrero que usamos carecemos de vergüenza al presentarnos ante la Sagrada Eucaristía?

¿De donde sacáis así nuevos pecados para condenarnos al fuego del infierno, cuando con sombrero hemos asistido á todas las ceremonias de Semana Santa en Roma, París y Madrid sin que al Papa y á los Cardenales se les hubiere ocurrido jamás llamarlos sinvergüenzas, como lo hacéis Vos, poniéndoos en un ridículo mayor que aquel en que solía colocarse el Señor Obispo León?

Ocupaos amadísimo pastor, en corregir los vicios sociales, en ilustrar á vuestro Clero, en unir á la familia ecuatoriana y dejadnos con nuestros po-

The Guayaquil and Quito Railway Company

TARIFA ESPECIAL DE FLETES

Para partidas de 2.000 libras de carga de Guayaquil á las siguientes Estaciones, despachadas por un solo Embarcador y destinadas á un solo Consignatario:

AVALÚO POR 46 KILOGRAMOS—UN QUINTAL Ó 5 PIES CÚBICOS

	1º	2º	3º	4º	5º
Cajabamba...	2,00	1,75	1,56	1,20	0,74
Riobamba.....	2,05	1,80	1,65	1,34	0,83
Ambato.....	2,40	2,15	2,05	1,60	1,06
San Miguel...	2,62	2,40	2,27	1,82	1,17
Latacunga....	2,70	2,48	2,35	1,90	1,21
Chasqui.....	2,87	2,65	2,52	2,03	1,30

NOTA.—Esta tarifa no incluye los gastos de embarque y desembarque, de diez centavos el quintal.—J. N. CLAGGETT, Agente General de Fletes y Pasajes.—Huigra, Noviembre 8 de 1907.

PARA EL PUBLICO

Tarifa especial de fletes para carga entre Guayaquil y las siguientes estaciones por carro entero de 30.000 libras, despachado por un solo embarcador y destinado á un solo consignatario.

AVALÚO POR 46 KILOGRAMOS—UN QUINTAL Ó 5 PIES CÚBICOS

	1º	2º	3º	4º	5º
Yaguachi.....	0,17	0,16	0,13	0,10	0,06
Huigra.....	0,90	0,90	0,85	0,65	0,40
Cajabamba...	1,90	1,50	1,50	1,20	0,74
Riobamba.....	1,90	1,50	1,50	1,20	0,83
Ambato.....	2,25	2,05	1,95	1,50	1,00
San Miguel...	2,47	2,25	2,12	1,67	1,17
Latacunga....	2,55	2,32	2,18	1,73	1,21
Chasqui.....	2,72	2,47	2,30	1,85	1,30

NOTA.—Esta tarifa no incluye los gastos de embarque y desembarque de diez centavos el quintal.—J. N. CLAGGETT, Agente General de Fletes y Pasajes.—Huigra, Octubre 26 de 1907.

1011—v. n.

Acaba de llegar á la tienda "La Barcelonesa" situada en la carrera Bolivia junto á la plaza de la Independencia, un buen surtido de Mallorcas de España, vinos Burdeos, Jerez, etc.

Francisco Llopart Millá

(Proveedor de los Reyes de España)

1012—v. 30

bres sombreros, porque con ellos no ofendemos á Dios.

Y no olvidéis que vale más ir al templo perfectamente vestidas, es decir, limpias, y no envueltas en esas mantas de los tiempos de la Metrópoli y que son un anacronismo en el mundo moderno.

Quito, á 23 de Noviembre de 1907.

ECUATORIANAS.

De provincias

Riobamba, 15.—Ayer á las seis y media de la tarde llegó el tren de pasajeros de esta ciudad; por lo cual se ve que la compañía del ferrocarril va á mejorar el servicio.

—De la capital regresó anoche el señor comandante don Manuel Lorenzo Maridueña, á quien el supremo gobierno últimamente ascendió á la electividad de su grado, en virtud de sus méritos y servicios.

—Se dice que próximamente vendrá de la capital un cuadro de instructores para el batallón Vencedores N° 1º de línea, compuesto de alumnos del colegio militar y de la escuela de clases.

—Los señores Peregrino Montenegro y Francisco Espinosa, han establecido un casino en los altos de la casa del señor Emigdio Scazzuli, que lleva el nombre de "Bolívar."

—El contratista é ingeniero M. Anaya ha empujado ya los trabajos preliminares para la conducción de agua potable á esta ciudad.

—Para esa partirán en estos días los señores, coronel Joaquín Pérez y comandante Luis Felipe Maridueña.

—La retreta de anoche estuvo bastante concurrida, asistieron muchas familias costeñas y algunas de esta localidad.

Portoviejo.—El señor gobernador ha dirigido una nota al señor agente fiscal, relativa á pedirle proceda inmediatamente á formular la acusación criminal contra el señor Alfredo Ledesma, por haber inferido inferido injurias al señor presidente de la república.

—El jueves á las once del día llega-

ron á esta ciudad las tropas que fueron hasta Quito, por Santo Domingo, al mando del señor comandante don Anibal Andrade.

Este viaje por tierra debe de haber sido muy penoso; pero era necesario para registrar hasta los últimos rincones de la provincia donde el enemigo pudiera tener sus reducidos.

Cerveza Imperial

Esta bebida, sana y sabrosa tiene su Fabrica en el camino á la Magdalena, EL RETIRO. El público la prefiere por su buen gusto.

Le Fabrica compra cebada blanca y gruesa á los mejores precios.

Guillermo Herrmann,

Cerveceros Alemanes.

Quito, Octubre 24 de 1907.

1000—v. n.

SOCIEDAD

TIPOGRAFICA DEL PICHINCHA
Por disposición del Directorio, prórrogase, hasta el 30 del presente mes, el plazo fijado, para que puedan suscribir el acta de Reinstalación, todos aquellos que se hallan comprendidos en el artículo 30 de los Estatutos de esta Institución.

Quito, noviembre 22 de 1907.

El Secretario.

DOY EN ARRENDAMIENTO una casita situada en la parroquia de San Blas.—Miguel C. Ordóñez.
Quito, noviembre 22 de 1907.
1030—v. 10

JUAN EUSEBIO MOLESTINA
se despide de todos sus amigos y correligionarios, y espera le impartan sus órdenes á la hermosa ciudad de Guayaquil, donde le será grato cumplirlas.
Quito, Noviembre 25 de 1907.

1036.

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA? PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

¡IDEAL!

El suscrito avisa á su honorable clientela y al público, que ha recibido

"SOMNOFORM"

el último y más perfeccionado anestésico para extracciones de muelas y dientes sin dolor alguno.

Con este nuevo procedimiento no hay necesidad de las temibles y desagradables inyecciones en las encías; es lo más perfecto hasta el día.

Se ha hecho también una considerable rebaja en los precios de los trabajos dentales llamados de puente, coronas de oro, muelas y dientes sobre raigones.

Los demás trabajos dentales, como de costumbre. Quito, Noviembre 10 de 1907.

P. I. Navarro, Cirujano Dentista.

1020-v. 30

Importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

EMULSIÓN DE SCOTT



UN ALIMENTO CONCENTRADO. EL MEJOR PARA LAS MADRES QUE CRIAN.

INDISPENSABLE PARA LA BUENA NUTRICIÓN Y DESARROLLO DE LAS CRIATURAS.

HUTRE, FORTALECE, Y ENGORDA.

LA ÚNICA EMULSIÓN RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS

PARA NIÑOS Y ADULTOS.

Los magníficos resultados que diariamente obtengo en mi práctica con el uso de la Emulsión de Scott Legítima me hacen recomendarla como superior á todas las otras emulsiones.

Habana, Cuba.

DR. ENRIQUE PERDOMO.

PRECAUCIÓN.

Todo frasco de emulsión de aceite de hígado de bacalao que no lleve adherida en la cubierta nuestra marca de fábricas representada por el "hombre llevando un gran bacalao á cuestas," debe considerarse como una imitación inferior, mal preparada, hecha de ingredientes baratos, que solo beneficia al comerciante que la vende.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



Autopsia

DEL CADÁVER DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO ROSALES

En Quito, á veinticuatro de noviembre de 1907. El suscrito cirujano de policía, en asocio del señor doctor Juan José Egüez, nombrado perito por los señores Belisario Tapia, comisario segundo de orden y seguridad y secretario Eloy Narváez, nos constituimos en la casa de la familia Rosales á las cinco de la tarde, con el objeto de practicar la autopsia del cadáver del señor Juan Francisco Rosales. Presentado el juramento legal y evacuada la diligencia á presencia de la autoridad y secretario, informamos: que antes de proceder á la autopsia fueron presentados dos revólveres ensangrentados, el uno de ellos cargado, con todos 5 tiros y en el que también era de cinco tiros faltaba una cápsula. Colocado el cadáver sobre una mesa, observamos que vestía chaquet, chaleco, pantalón de casimir negro,—camisa, calzoncillo de género, camiseta y medias de punto y botín negro.—Hábito exterior: notable rigidez cadavérica (post mortem), del interior de las fosas nasales fluía espuma sanguinolenta que se deslizaba sobre la boca y partes laterales de la cara y coello.—En la parte media y posterior de la bóveda palatina, á dos centímetros delante de la nódula se presentaba una herida perforante de forma circular, de seis milímetros de diámetro, de bordes negruscos invertidos hacia adentro.—Cavidad cranea. Se notó en esta cavidad un derrame de sangre líquida en la base y superficie del encefalo, sobretodo en el hemisferio cerebral derecho, en cuyo cuarto posterior y hacia la superficie, se encuentra un proyectil de plomo, de forma cónica, de seis milímetros de diámetro en su base y de uno y medio centímetros de altura; proyectil que fue entregado al señor secretario.—En el lado derecho de la opopis bacilar del occipital cerca del vértice del penasco se notó una perforación circular de ocho milímetros de diámetro, con pequeñas esquirlas producidas por el proyectil que pasando por detrás del pedúnculo cerebral derecho había atravesado el hemisferio cerebral del mismo lado. Además se notó un notable reblandecimiento del cerebro y más especialmente del cerebelo.—Cavidad torácica: Los pulmones y el corazón, en su estado normal.—Cavidad abdominal.—El estómago contenía alimentos medio digeridos; no había ningún olor alcohólico.—Todas las demás vísceras en estado normal.—De lo expuesto deducimos:—Primeramente. Que el proyectil ha seguido una dirección oblicua de abajo á arriba, de adelante á atrás y de dentro á fuera testo es, de izquierda á derecha. —Segundo. Que la herida descrita es producida por la acción de un proyectil de revólver que fue encontrado en la superficie del hemisferio cerebral derecho.—Tercero. Que la causa de la muerte es la destrucción de la masa cerebral, producida por el proyectil y su consecuente hemorragia. Quito, noviembre 25 de 1907. Heliodoro Miranda.—Juan José Egüez.

AVISO

En el juicio de cesión de bienes que hace Dolores Vela á favor de sus acreedores, el Juzgado Cantonal segundo expidió, con consejo de asesor, el auto que sigue: "Quito, noviembre 6 de 1907, las nueve a. m.—Vistos: se acepta la precedente cesión de bienes, y se declara formado el concurso de acreedores en el cual se nombra de síndico y depositario provisionales á los señores doctores Manuel María Acosta y José Elías Flores, respectivamente. Océpense los bienes de la fallida, sus libros, correspondencias y documentos, y se previene á las personas que, acaso los tuvieren, pongan á disposición del Juzgado dentro de tercero día, caso contrario, serán tenidas como cómplices de la quiebra. Tenga lugar la primera junta general el día veinticinco del presente, desde la una del día en la oficina del actuario, para lo cual, cítese á los acreedores presentes, ausentes y desconocidos á fin de que se presenten con sus documentos justificativos. Prohíbese á la señora Vela enajenar los bienes, lo mismo á las demás personas que lo tienen bajo apercibimiento legal. Publíquese esta providencia por medio de la imprenta y se deja á salvo á los acreedores hipotecarios el derecho que les concede el artículo del Código Civil para perseguir sus créditos por separado. Compruebe la fallida su culpabilidad dentro de ocho días.—Pintado.—Jacome Albuja". Es copia del original. El Escribano.—Nicolás Melo. Quito, Noviembre 20 de 1907.

1035.

SOCIALES

Enfermos:

Continúan en el mismo estado la señora Delia A. de Ayoira y una niña del señor Amable Ortiz.

—No han obtenido ninguna mejoría los señores Emilio Bello y José Miguel González, cónsul de Chile.

Viajeros:

Con dirección á Pomasqui, salió el señor Vidal Ortiz.

—A Manabí partió el señor Ramón Alarcón jefe político de Santana Ana.

—Con dirección á Riobamba salió ayer, el señor don Abelardo Moncayo con su familia.

Le deseamos un feliz viaje.

El tónico y el reconstituyente por excelencia es el VINO RABOT.

Da resultados maravillosos en los casos de cansancio físico é intelectual y en la convalecencia de las enfermedades de la sangre. Se encuentra en todas las farmacias.

CRONICA

Progresá el vicio.—En los días domingos, debe observar más vigilancia la policía puesto que la mayor parte de los granujas se dedican al juego ó al escándalo. Una de las calles transversales de la loma grande es el centro de estos que en plena luz del día y á la vista del público juegan cruces, dado y otros juegos de azahar sin que tengan el menor escrúpulo de la policía, pues tienen la seguridad de que hasta ese lugar no se extiende el servicio.

El tiro por la culata. — Rosa Andrade es el nombre de una muchacha que, después de haber fugado de la casa de sus patronos, por entregarse en los brazos de su amante, cayó en la policía. No sabemos el objeto, pero sin duda quiso librarse de la acción de la justicia valiéndose de su ingenio.

Previo declaración afirmó ante el comisario de turno, tener conocimiento de las personas que podían saber positivamente cuál era el autor del crimen perpetrado en la persona de la señorita Josefina Avilés.

Después de haber citado varias personas, resulta que todas eran completamente inocentes del asunto.

El comisario señor Almeida, le ha castigado su doble delito, con el máximo de la pena. Bien hecho.

Una travesura infantil.—En una de las casas de la carrera Guayaquil conocida con el nombre de centavérica, existen unos muchachos que tienen por costumbre disparar tiros de revólver todos los domingos, sin tener la menor precaución de sus compañeros.

Ayer un niño del señor José M. Legarda recibió una herida en el muslo, causado por un proyectil de revólver disparado por un hijo del señor Agustín Albán, en la antedicha casa.

La policía no pudo capturar al hechor y sólo logró llevar ante el comisario de turno al herido, para su reconocimiento legal.

Los compales en casa.—Están llegando las mercaderías de los chinos que han resuelto contra el parecer de los comerciantes, radicarse en esta capital.

Espectáculo.—Con bastante concurrencia se han dado en las noches del sábado y domingo las funciones de biógrafo en el Teatro Sucre.

Bien por el empresario señor del Río.

Viajeros.—Procedentes del sur llegaron los siguientes: F. Silva, N. Clemente Ponce, Nicanor Larrea, Manuel Córdova, Julio Kienigé, Juan J. Pino y Alejandro Velasco.

Agua, agua, agua.—Los vecinos del barrio de San Roque se quejan diariamente de la escasez de agua en la pila que existe en la calle Bolívar, de donde se provee todo el vecindario; sin embargo de que por ese barrio pasa al centro de la ciudad la mejor agua que se bebe en Quito.

Es tal la escasez de agua en dicha pila que la gente ha formado hoyos en el fondo á fuerza de rasparlo con los mates, jarros ú otra clase de utensilios de que se valen para recoger el agua.

Ojalá el señor Juez de aguas, en vez de convertirse en inspector de obras públicas, atendiese de preferencia á lo que propiamente constituye el objeto del cargo para el cual se le ha nombrado.

Más vale llegar á tiempo.—

En una cantina de la carrera Morales, encontrábanse algunos individuos tomando aguardiente y como pasaron ya de sus cabales, formaron una bullanga fenomenal. Uno de ellos, ofendido por los insultos, arrojó á su contenedor un terrible botellazo, pero con tal mala suerte, que falsádole la puntería se estrelló la botella contra la nariz de un soldado del Carchi que en esos momentos pasaba desgraciadamente por allí.

Se sacó la lotería.—El día sábado por la tarde, se encontró en uno de los coches de la agencia "La Reina," un atado que contenía ocho paquetes de billetes de banco, de á cien sucres cada uno. Averiguado el asunto, resultó que el señor Becerra, quien había ocupado el vehículo temprano, llevaba consigo ese dinero, pero cuando descendió se olvidó de esa cantidad y se dirigió tranquilo á su casa. Felizmente le han sido devueltos sin que falte uno solo, por el honrado gerente de dicha empresa de coches.

Sordos!—Por qué será que los celadores de policía no impiden el que se estacionen en las gradas de Santo Domingo algunas vendedoras de aves ó frutas en ese lugar? Parece, pues, que existe una ordenanza que determina el sitio apropiado para ese objeto y no es justo que se les permita formar un cuasi mercado en otro que no sea el destinado para tal fin.

Pronto concluirán.—Continúan con actividad los trabajos de la colocación de las verjas en contorno de la Alameda de esta ciudad, pues está ya casi al concluirse el cimiento de cal y ladrillo, en la muralla que queda al lado de la carrera Chili.

Ya fastidia.—¿Qué habría modificado la tarifa de coches? Pues hoy vemos que en las agencias de Santo Domingo cobran sesenta, setenta y ochenta centavos por una carrera de cuatro ó cinco cuadras. La policía debe averiguar y castigar esta ineficaz especulación y poner remedio al mal.

A granel.—Esta mañana fueron juzgados por el comisario de turno, cuarenta y dos contraventores por diversas infracciones.

—Se concedió un apartado de correos para las correspondencias del estado mayor general.

—La señora Juana Miranda de Araujo, ha presentado una solicitud al ministerio de hacienda, pidiendo que el tribunal de cuentas practique la liquidación de sus sueldos, por los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado.

Que haga buen negocio.—El licenciado en farmacia señor Carlos A. López, ha rematado en 27,000 sucres la botica "Guayas" del que fue señor Reinaldo Bachel.

Honores póstumos.—En la iglesia del Sagrario se celebraron hoy, con numeroso acompañamiento, suntuosas exequias en sufragio del alma del malogrado joven Juan Francisco Rosales, que puso ayer fin á sus días.

Ovejas sin pastor.—El señor arzobispo declaró á la parroquia de Calderón (antiguamente Carapungo) como anejo de la parroquia de Zumbiza, y por motivo fue retirado de aquella el cura, señor presbítero Pinto. Los carapungueños no han recibido bien esta disposición del señor arzobispo, y le han manifestado el deseo de que les devuelva el cura, por cuanto no es posible que Carapungo retrograda á la simple condición de anejo. La respuesta del prelado ha sido negativa.

Visita oportuna.—El día sábado, por la mañana, el señor director de estudios, doctor Vega, acompañado del vocal del consejo escolar, señor A. Mancheno, hizo una proliza visita á la escuela de Artes y Oficios; y como se informara que el servicio de comedor estaba hasta repugnante por la vejez de los útiles, falta de cubiertos etc, ordenó que inmediatamente se pasase al consejo escolar el presupuesto respectivo para la compra de dichos útiles. El mismo día, reunido el consejo autorizó la compra de aquellos, según la lista que al efecto presentó el secretario del mencionado establecimiento. Los alumnos y empleados han quedado muy reconocidos del director de estudios por tan oportuna medida.

Advertisement for PECO and BACILINA RAVENET, including text about medicinal products and a small illustration of a person.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

MEMORANDUM

Noviembre tiene 30 días, 5 de fiesta y 25 de trabajo.

Fases de la luna
Luna llena el... 19
Cuarto menguante el... 27
Luna nueva el... 5
Cuarto creciente el... 12
Almanaque: Hoy lunes 25—Santa Catalina y santos Erasmo y Gonzalo.
Carreros.—Del sur llegan martes y jueves, sábado.
Salen lunes, miércoles y viernes.
Del norte llegan martes y viernes por la mañana.
Salen miércoles y sábados.
De encomiendas, del norte entran y salen con el de comunicaciones.
De sur, llegan y salen lunes, jueves y sábado.
Boticas de turno.—La Alemana y la sucursal de La Alemana.
Médico de turno.—Señor Heñótoro Miranda.
Practicante.—Señor Camilo Ayerve.
Comisario de turno.—Señor Belisario Tapia.
Servicio de telégrafos.—Las líneas del norte y sur francas.

COCKTAILS TERAPEUTICOS

Las propiedades alimenticias y nutritivas del aceite de hígado de bacalao dependen en absoluto de las grasas que entran en la composición natural del aceite. Estas grasas son digeridas y asimiladas con mucha más facilidad que las otras, debido a la presencia en el aceite de bacalao de ciertos compuestos derivados del hígado, que permiten la pronta emulsificación del aceite por los bilios del estómago—y hacen que su absorción por la membrana mucosa se lleve a efecto con más facilidad y con más rapidez que la de ninguna otra grasa.
Las grasas que el aceite de hígado de bacalao contiene, aparte de su poderosa facultad de nutrir, no poseen ningún valor terapéutico—y los otros elementos naturales que son parte de su composición orgánica, existen en cantidades tan infinitamente pequeñas, que es imposible que ninguno de ellos pueda ejercer en el sistema cualquier efecto terapéutico.
Es evidente pues—que el aceite de bacalao es un alimento y no una medicina y que todas sus virtudes alimenticias están en las grasas que entran en su composición—y por consiguiente todas las preparaciones que pretenden estar hechas de los principios activos del aceite y que se ofrecen como sus sustitutos, sus productos fraudulentos de la especulación mercantil y del charlatanismo. Dichos preparados no contienen ninguna de las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao, porque carecen de la grasa, que es la parte del aceite que nutre y alimenta—su composición tiene mucha semejanza con la de los COCKTAILS—y su uso puede en ocasiones causar perjuicios considerables a los enfermos por la gran cantidad de alcohol que invariablemente contienen—y otras substancias narcóticas, como el sulfato de estricnina.
Esas preparaciones, que se dicen contener los principios activos del aceite de hígado de bacalao, son especialmente peligrosas para las criaturas, para los niños, para las jóvenes y señoras, quienes por su naturaleza delicada y temperamento especial no pueden resistir sin grandes quebrantos para su salud los efectos deletéreos del alcohol, de la estricnina y otras substancias energéticas.
El aceite de Hígado de Bacalao es insustituible como alimento—como reconstituyente poderoso de la sangre, de los tejidos, de los nervios y de los huesos—y el modo más racional de administrarlo, según lo ha probado la experiencia de más de 30 años y según la opinión universal de los médicos, es la EMULSION SCOTT, que esta compuesta del aceite más puro y de otros ingredientes que aumentan considerablemente la eficacia nutritiva del aceite.

DANIEL LOPEZ ECHEVERRIA
proporciona toda clase de facilidades para quien desee hacer espléndido negocio, comprando sus casas nuevas situadas:—Una, en el Egipto Norte de la ciudad, con más de cuarenta piezas, pesebrera, horno, pozo artesiano y huerta. Esta hermosa propiedad está frente a la plaza, en la calle principal. Otra, en San Sebastián, frente a la Escuela de Clases, con diez y siete piezas. Otras dos en la plaza Marín, con todas las comodidades que puede exigir cualquiera persona.
Carrera "Mejía" (Herrerías de San Agustín.)
Quito, noviembre 4 de 1907.
1014—V. 30.

Revista del mercado

PLAZA DEL SUR

Table with market prices for various goods like Papas gruesas, Harina de castilla, Arroz, etc.

NUEVA APARICION
En el concurrido pueblo de Sangolquí por su inmediación, así como por la hermosura de sus haciendas, ha instalado un Restaurant, sucursal del "Gran Café Central", provisto de todas las comodidades necesarias y un Billar para recreo de los aficionados.
Venta de colores por mayor y menor.
El propietario.
Octubre 29 de 1907.
1007—V. 30.

CONSULADO DE COLOMBIA EN QUITO
Habiéndose canjeado las ratificaciones respectivas del Tratado de amistad, comercio y navegación entre la República de Colombia y la República del Ecuador y estando por lo tanto en vigencia este Tratado, avisa el infrascrito a las personas interesadas que toda factura debe llevar la respectiva certificación consular. La oficina del Consulado está situada en la Carrera de García Moreno N° 50, siendo las horas de despacho de una a cuatro de la tarde.
Vicente Urrutia
Octubre 29 de 1907.
1010—V. 30.

PALACIO MUNICIPAL
Se vende en la Tola una casa nueva, grande y con espaciosos terrenos. Pormenores en esta imprenta.
Quito, noviembre 12 de 1907.
1021—V. 30.

REALIZACION GENERAL
En el Almacén "El Bazar Francés" [Casa Azul] de Julio Letort.
Esta realización positiva, principiara el Lunes 2 de Diciembre y durará hasta la fiesta de la Navidad.
Como siempre, Precios sin competencia y selectas mercancías.
Como las mercaderías alcanzan, todos los días más y más en Europa, el señor Letort se verá en la obligación de volver a subir los precios después de la presente Realización.
1031—V. 15.

Advertisement for 'Inyección Q' grande' with a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

PEDRO P. JIJON
ABOGADO
Tiene su estudio al frente de las Escribanías, en la casa de la señora doña Luz Echanique.
Quito, noviembre 12 de 1907.
1023—V. 30.

DE LA MULTITUD
Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla a los enfermos no tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos periodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la

Advertisement for 'Preparación de Wampole' with a circular logo and text describing its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA' and 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS' with a logo and text.

Advertisement for 'SENOS PILULAS ORIENTALES' with an illustration of a woman and text.

Advertisement for 'SANTAL SALOLE LACROY' and 'BLENNORRAGIA GONORREA VEJIGA' with a logo and text.



Con su poder fenomenal este hombre opera milagros.
Los ciegos ven y los paralíticos andan.
Los enfermos desahuciados por los médicos son curados por él.
NO EXISTE ENFERMEDAD QUE NO PUEDA SER CURADA.
Hace desaparecer los dolores, cierra las heridas, cura el cáncer, la tuberculosis, los tumores y opera maravillas que asombran a la Medicina moderna y desafían toda explicación.
Notable crecimiento de consultas gratuitas hecho a los enfermos y afligidos. Cura a los enfermos en sus casas, sin verlos, tan fácilmente como si estuvieran en su presencia. Invita a los médicos a que le lleven sus enfermos incurables.

Rochester, N. York, E. U. de A.—Correspondencia especial.—Las curaciones casi milagrosas llevadas a cabo por el Señor profesor G. A. Mann, de esta ciudad, son de un carácter tan sorprendente que causan la más viva curiosidad, gran asombro y no menos admiración. El ha devuelto la salud de la manera más increíble a enfermos que habían sido declarados incurables por los médicos. El método que él pone en práctica está envuelto en el misterio más profundo, pues es sabido que él no hace uso de ninguna clase de drogas de las prescritas por los médicos. El pretende haber descubierto una cierta ley de la Naturaleza que posee propiedades especiales y que hasta la fecha han sido desconocidas. Haciendo uso de ellas, ninguna enfermedad puede llamarse incurable. El ha demostrado con pruebas irrefutables, que el misterioso poder que este descubrimiento le ha puesto en sus manos le permite dar vista a los ciegos, y a los paralíticos el uso de sus miembros. Por medio de este poder, él revive la chispa de vida pronta a extinguirse en enfermos al borde del sepulcro y devuelve la salud aún a aquellos desahuciados por los médicos más renombrados. Parece que él ejerce autoridad absoluta sobre las enfermedades y dicta su voluntad a la misma muerte. Sus consejos son enteramente gratuitos y aunque su saber le pone en condiciones de limitar su práctica a clientes ricos y amasar de esa manera una fortuna considerable, él prefiere dar sus consejos a todo el mundo sin distinción de rango ni fortuna.
"Mi descubrimiento me pertenece," dice él, "y puedo usarlo de la manera que me plazca. Fácilmente puedo curar la tisis, el cáncer, la parálisis, la albuminuria, la neurastenia. No importa el que la enfermedad haya sido declarada incurable. Puedo curar el reumatismo, los desórdenes del aparato digestivo, el catarro, el envenenamiento de la sangre y otras enfermedades que afectan el organismo. Desoso estar de dar mis consejos a todos, pobres y ricos. Cuando se trata de la vida y de la salud, el dinero deja de ser ante mis ojos un factor importante. Yo trato al príncipe y al mendigo con igualdad. Ante mí, como ante la ley, todos son iguales. No tengo en cuenta la diferencia social que exista entre mis pacientes. Si es mi voluntad el prestar mis servicios a todos, indiferentemente, nadie puede impedírmelo; diré más, continuaré curando a los enfermos, partiendo de este principio, por tanto tiempo como me sea posible. Lo que otros hagan ó dejen de hacer en nada ha de influenciarne. Creo que estoy en el deber de curar a todos los que sufren; no podría ver impasiblemente a mis semejantes luchar en vano en contra de las enfermedades estando en mi poder el venir en su ayuda, pues nuevamente a cargo que no existe ninguna enfermedad que no pueda curar. Esta afirmación parecerá algo osada, más no obstante, no es nada más que la misma verdad. Conozco el maravilloso poder que poseo, pues que lo he probado infinidad de veces."
"El sabido que la tisis se considera como incurable; pues bien, no hace mucho tiempo que una joven, Miss H. L. Kelly, de Seal Cove, fué informada por sus médicos que padecía de tisis y que sus días estaban contados. En la opinión de estos médicos la enfermedad era incurable. Puede suponerse la angustia de la joven. No obstante el veredicto de los médicos, yo la he curado, he curado sus pulmones y he devuelto a su cuerpo el vigor perdido. Una señora de Montbellard quien en la actualidad hace uso de mis servicios, me escribe que está casi curada y que muy pronto podrá decir que he ganado una victoria más sobre la muerte; la enfermedad que aflige a esta señora es la tuberculosis."
"La terapéutica moderna nunca jamás ha curado un cáncer; la cirugía es la que lleva a cabo las operaciones, mas el cáncer reaparece y causa la muerte lenta pero seguramente. Yo curo el cáncer sin el auxilio del bisturí, no necesito cortar la carne y aserrar los huesos, mi tratamiento es fácil agradable y no causa ningún dolor. Una de mis pacientes, Mme. Mejen, de Covington, padecía de este terrible mal; yela aproximarse a la muerte, mas ella se puso bajo mi cuidado y fué curada completa y radicalmente. La parálisis es otra enfermedad que se suponía incurable. El Sr. A. Tourant, de Vincennes, Francia, sufrió de este terrible mal. Después de unos días de tratamiento pudo dejar el sillón de inválido que había ocupado por más de ocho años. El Sr. Etienne Ducret, residente en la casa de la Fosse, Nantes, Francia, fué curado en ocho días de una neurastenia de la que había estado sufriendo por espacio de once años. E te señó decía a todo el mundo que yo había hecho un milagro en su favor. El Sr. René Larchier, de Clamart, por Cella, Francia, había estado sufriendo por más de treinta años de un reumatismo articular, no podía andar y aunque no comía ajadas, engruesaba á ojos vista; tampoco le era posible trabajar. Quince días de mi tratamiento fueron suficientes para devolverle la salud."
"El Sr. Soans Alonso, de Cordobilla la Real, España, fué curado en poco tiempo de la anemia cerebral que por espacio de mucho tiempo había venido sufriendo. La Sra. Elguer, de Baroyca, Son., México, fué curada en pocas días de una gran anemia que los médicos que la asistían no habían podido combatir."
"Estos casos que cito son tomados á ciencia de entre los muchos testimonios que poseo; el los hago públicos es simplemente con el objeto de probar que existen algunas enfermedades incurables. Esas enfermedades se consideran incurables antes de que yo hiciese mi descubrimiento, mas hoy no pueden concebirse de la misma manera."
"—¿Cómo podéis llevar á cabo estas curaciones? ¿Por qué poseéis ese poder tan extraño?"
"Me tomaría mucho tiempo el explicarlo, mas, ved aquí un libro del que yo soy autor y en el que describo mi descubrimiento y la manera de curar las enfermedades; yo no vendo este libro, lo distribuyo á todas las personas que estén interesadas en mi descubrimiento, lo envío gratis á todos aquellos que me escriban solicitándolo. Aún más, á toda persona que me escriba indicándome el caso á que pertenece y describiéndome los principales síntomas de su enfermedad, le enviaré el libro de su caso como así mi libro titulado "LAS FUERZAS SECRETAS DE LA NATURALEZA." También le diré la causa de los síntomas que le aquejan y la manera de obtener su curación por medio de la Radlopatia. Solamente le es necesario dirigir una carta á Mr. G. A. Mann, Depto. 317, Toronto, Canadá, de A. A todos los que me escriban les daré pormenores del poder que poseo."
"—¿Creeis que todo el mundo sin excepción se aprovechará de vuestro poder y oferta?"
"Yo digo lo que siento y haré lo que digo; todo aquel que me escriba recibirá mi libro, el diagnóstico de su enfermedad y pruebas evidentes de mi poder, absolutamente gratis."